



NOTA IMPORTANTE:
 LA HABILITACIÓN DE LA PRESENTE OBRA SE ENCUENTRA SUPEREDITA A LA PREVIA EJECUCIÓN Y HABILITACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, NECESARIAS PARA PERMITIR LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS CONSUMOS AL SISTEMA:
 -REFUERZO (LOOP) DE APROXIMADAMENTE 744 METROS DE LONGITUD, DIÁMETRO 305mm, ESPESOR 7,9mm, MATERIAL API 5L X52, STIME 14,04 Y MAPO 25 BAR; A INSTALAR PARALELO AL RAMAL EXISTENTE Y A CONTINUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE TRAZA Y 24449/000, O SUBSIGUIENTE. LA OBRA DEBERÁ SER EJECUTADA A NUESTRO CARGO Y/O DE TERCEROS INTERESADOS, PARA LO CUAL DEBERÁ SOLICITAR A ESTA DISTRIBUIDORA, LA PROPIETA DE TRAZA CORRESPONDIENTE A ESTE TRAMO.

NOTAS:
 - LA RED SE CONSTRUIRA DE ACUERDO AL CUERPO NORMATIVO SOBRE REDES DE DISTRIBUCIÓN HASTA 4 bar DE CASES DE PETRÓLEO Y MANUFACTURADOS (NORMA NAG-129 A NAG-140), LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLÁUSULAS GENERALES DE G.E.
 - TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISOS Y INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
 - LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA PARA UN CORRECTO PRESUPUESTO DE OBRA.
 - LA TOTALIDAD DE LA CARRERA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS. CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGUN CORRESPONDA.
 - PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS ESTIMACIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP 7 NAG-136.
 - EL CONTRATISTA DECLARA HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP 7 NAG-136.
 - EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGUN NAG-113 Y NAG-136, DEBENDO NOTIFICAR FEMATEMÁTICAMENTE A EDCOGAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
 - PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORROSIÓN QUÍMICA Y NIVELES DEFINITIVOS.
 - LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 50 mm.
 - LA CARRERA SE INSTALARÁ A 1,50m DE LA LÍNEA MUNICIPAL.
 - LA CARRERA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCUENTRARE AL EJECUTAR EL ZANAL.
 - ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA. LA MISMA SE EFECTUARA EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGULACIÓN MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
 - EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE DISPONIBILIDAD SERÁN PROVISOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ENRG N° 1410 Y CONC.

NOTA IMPORTANTE:
 -EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS GABINETES (MCHOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PRECIOS ADHERENTES, DEBENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCIÓN 379 DE LA NAG-100.
 -LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAG-153, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERÍA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
 -HACIENDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPIETA DE TRAZA Y NO HABÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD, LA QUE SE APROBARÁ PREVIO ANÁLISIS SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADECUACIÓN DE LAS OBRAS PARA PROVEER DICHO CONSUMO.
 -PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENVRAS (RESOLUCIÓN 9/910) SEGUN CORRESPONDA.

CONDICIONES TÉCNICAS DE PROYECTO		SIMBOLOGÍA	
NÚMERO DE CLIENTES ADHERENTES	1378	---	CARRERA CON PROYECTO VIGENTE
NÚMERO DE CLIENTES POTENCIALES	1378	---	CARRERA A INSTALAR
CAUDAL MÁX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m ³ /h)	3,0	---	CARRERA EXISTENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÁXIMA (kg/cm ² GA)	1,5	○	TRAPA CIEGA
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÍNIMA (kg/cm ² GA)	0,5	○	PUNTO DE CONEXIÓN
PRESIÓN DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm ² GA)	3,8	○	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
PRESIÓN DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm ² GA)	3,8	○	VÁLVULA A INSTALAR
GAS ODOORIZADO	SI	○	VÁLVULA EXISTENTE
		○	REDUCCIÓN CONCENTRICA
		○	CHORO CAMISA CON VENTOSIS
		○	PLANTA REDUCTORA DE PRESIÓN
		○	ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-P.E.

N°	Dim.(mm)	Esp.(mm)	XTRM / SDR	Top.(m) Cat./Ver.	Del. Lk(m)	Norma / Especific.	Long.(m)
04	125	7,1	17,6	0,80/0,60	1,5	NAG 129	5200
05	90	5,2	17,6	0,80/0,60	1,5	NAG 129	8500
02	63	5,8	11,0	0,80/0,60	1,5	NAG 129	5590
01	50	4,6	11,0	0,80/0,60	1,5	NAG 129	11450

N°	Denominación	Norma / Especific.	Cantidad
02	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. ø25mm, SEGUN PLANO TIPO 0074	NAG 136	1378

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
 Ingenieria/Estudios y Proyectos

Obra: **PROVISIÓN DE G. N. A VECINOS DE YMARCO-VICILICUM-BKIRKHNER-B'SALOMON**
 Lugar: **CAMPO AFUERA-ALBARDÓN-SAN JUAN**

Parte: **PROPUESTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN POLIETILENO**

Fecha: **26/08/15** Esc: **1 : 5.000** Dib: **D.AGUILERA** C.Op: **SJ** Tipo: **PdT** Clase: **R**
 Ver: **26/08/16** Form: **A1** Rev: **E. y P.** Reempl: **N° 24519**
 Líder Redes: **Líder EYP** Líder Ingeniería